

y como ha sido modificado por el informe emitido por el experto independiente nombrado por este Registro Mercantil, el cual ha sido unánimemente aprobado por los socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de junio de 2003.—El secretario del Consejo de Administración de General Transport España, S.A., Antonio Ruiz Márquez y el Secretario del Consejo de Administración de General Transport Madrid, S.A., Enrique Loeches Martín.—28.943.

2.ª 10-6-2003

### GESTORA DE RUNES DE LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, Av. Diagonal, 523-525, el 25 de junio de 2003 a las 13.00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Están a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los que pueden obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de junio de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, José Luis Serra Frontera.—29.269.

### GISMERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### DECOPORT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

La Junta General Extraordinaria de la mercantil «Gismero Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de mayo de 2003, así como la Junta General Extraordinaria de la mercantil «Decoport Sociedad Limitada» celebrada también en fecha 30 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Decoport Sociedad Limitada» por la sociedad «Gismero Sociedad Limitada», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión de fecha 30 de abril de 2003, aprobado por unanimidad de los socios de cada una de las compañías y debidamente calificado y anotado por el Registro Mercantil de Madrid. Así mismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las empresas, cerrados ambos a 31 de diciembre de 2002. Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y

términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden ejercitar los citados acreedores.

Madrid, 1 de junio de 2003.—Los administradores de cada una de las sociedades, Don Rafael, Don Ángel y Don Javier Gismero Cano, Don Pedro Luis Langa, Consejo de administración de «Gismero Sociedad Limitada», y de otra parte Don Ángel y Don Javier Gismero Cano administradores mancomunados de «Decoport Sociedad Limitada».—27.303. 2.ª 10-6-2003

### GLOBAL EQUITY, SIMCAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en calle Doctor Fleming, 21, bajos, de Barcelona, el día 29 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Revocación y anulación, o ratificación, del acuerdo primero adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de febrero de 2003, relativo a la Transformación de la sociedad en SIMCAV y consecuente modificación estatutaria.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Palacios Capdevila.—29.214.

### GRÁFICAS VALDÉS, S. A.

#### Reducciones de Capital

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía de fecha 6 de junio de 2003 ha acordado dos reducciones de capital:

La Primera en 5,98 euros, para ajustar a dos decimales el valor nominal de cada acción, dejándolo fijado en 6,01 euros, por tanto se reduce el capital social de la compañía en 5,98 euros, dejándolo fijado en 296.894 euros, con devolución de aportaciones a los accionistas.

La segunda en 148.477 euros, para amortizar autocartera, amortizando las siguientes acciones

2.251 al 4.500, 6.751 al 9.000, 15.501 al 22.000, 30.001 al 38.000 y 43.701 al 49.400, todas ellas incluidas.

Bilbao, 6 de junio de 2003.—El Administrador Solidario Don Eduardo Valdés Larrañaga.—29.438.

### GRANAPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2003 a las veinte treinta horas en el domicilio de la actividad de la sociedad, sito en Polígono Industrial La Rosa, sin número de Chau-china (Granada) y en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Traslado del domicilio social a Chau-china (Granada), Polígono Industrial La Rosa, sin número, dando nueva redacción al artículo 4º de los Estatutos.

Cuarto.—Aumento del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de información previsto en los artículos 212.2 y 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Granada, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Horacio Fernández Fernández.—29.317.

### GRANITOS DE BADAJOZ, S. A. (GRABASA)

#### Convocatoria Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Burguillos del Cerro, en nuestras oficinas de Carretera Ex 112, Km. 10, el día 28 de Junio de 2003, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria por si el día anterior en el mismo lugar y hora no hubiese «quórum» suficiente para celebrarla, con el objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación o censura de la Gestión Social.

Cuarto.—Aprobación de adquisición de acciones propias por la Sociedad.

Quinto.—Reducción del capital mediante la amortización de acciones propias y consecuente modificación estatutaria.

Sexto.—Nombramiento auditores de cuentas ejercicio 2003 y sucesivos.

Séptimo.—Facultar al Consejero-Delegado de la Empresa para elevar a público los acuerdos adoptados en su caso, y realizar cuantos actos resulten necesarios para dotarlos de plena eficacia.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modifi-

caciones propuestas y del informe relativo a las mismas.

Burguillos del Cerro, 31 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.426.

### GRANJA EL CAMPILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en la Finca denominada «El Campillo», en Cortes (Navarra), el próximo día 27 de Junio de 2.003 a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de Junio de 2.003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

##### *De carácter Ordinario*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.002. Aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

##### *De carácter Extraordinario*

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el año 2.003.

Quinto.—Ampliación de capital. Modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción del Acta de la reunión y aprobación.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta, en cumplimiento de los arts. 112, 212 y concordantes de la L.S.A., cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos y del Informe sobre la misma que van a ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Cortes, a 6 de Junio de 2.003.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Martínez Merino.—29.494.

### GREXAVAL, S. L. (Cedente)

### BORGES, S. A. (Cesionario)

#### *Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo*

Por decisión de 31 de mayo de 2003 del socio único de Grexaval, Sociedad Limitada, se acordó la disolución de esta entidad, con cesión global del activo y del pasivo a su socio único Borges, Sociedad Anónima, con número de identificación fiscal A-25008202.

Los acreedores de Grexaval, Sociedad Limitada y de Borges, Sociedad Anónima, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión adoptados, y a oponerse a las cesiones en el plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Reus, 31 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración de Borges, S. A.: Don Ramón Pont Amenós, Don Antonio Pont Amenós, Don Antonio Pont Grau, Don José María Solé Fauste, Don Javier Pont Martín y el Liquidador Único de Grexaval, S. L.: Don Antonio Pont Grau.—28.192.

### GROUPE SEB IBERICA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Tarragona 107-115, el próximo día 30 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 1 de julio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al efecto de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—La ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones de la Sociedad o, por agrupación con otros Accionistas, los que juntos reúnan como mínimo este número y acrediten, en la forma legalmente establecida, la inscripción de Acciones en los correspondientes registros contables al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero, Don Javier Domínguez Olivera.—28.195.

### GRÚAS Y TRANSPORTES DECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta General Ordinaria*

A celebrar en la ciudad de Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, Centro de Negocios La Rosa, c/ La Rosa, 22-3.º I, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, de ser preciso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante dicho ejercicio 2002.

Cuarto.—Propuesta de cambio de domicilio de la Sociedad con la consiguiente modificación de los Estatutos.

Quinto.—Facultar expresamente al Secretario del Consejo de Administración de la sociedad a fin de realizar todos los actos necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santiago de Compostela, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Eiriz López.—29.330.

### GRUPO CLAVE CONSULTORES, S.A.

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse en las oficinas de esta mercantil sitas en la calle Bolivia, número 1, 1.º Dcha. A Coruña, el día lunes 30 de junio de 2003, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 1 de julio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Se tratará el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.—Lectura del Informe de Auditoría respecto de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2002 emitido por la sociedad Auditora «AT Consultores & Auditores, S.L.».

Tercero.—Aprobación de la propuesta del Consejo relativa a la prórroga de nombramiento de auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos objeto de debate en los puntos 1.º y 2.º y la propuesta del Consejo de Administración a debatir en el punto 3.º (en este caso con su informe en Derecho firmado por el Letrado Asesor de la Sociedad Xoan Antón Pérez—Lema López), obran a disposición de los Sres. accionistas en las oficinas de esta mercantil antes indicadas.

A Coruña, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Pidal Diéguez.—27.162.

### GRUPO LASERVISIÓN MÁLAGA, S. L. (Sociedad absorbente)

### CLÍNICA OFTALMOLÓGICA ALAMEDA, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de abril de dos mil tres, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Grupo Laservisión Málaga, S. L.» de «Clínica Oftalmológica Alameda, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades